

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 19 de mayo de 2026 a las 09:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **19 de mayo de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21/26

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Martes, día 19 de mayo de 2026.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2026.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa al nombramiento de la persona titular de la Dirección General de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (expediente n° 5/2026).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de urbanización de la UE-1 del PERI "Trinidad Perchel" (expediente n° PAI 2020/644).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Dos Aceras n° 11 (expediente n° PL 43/2024).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Ramal Monte Sancha n° 12 (expediente n° PL 53/2025).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta relativa a la aceptación del desistimiento formulado por la entidad Hispamal Velázquez, S.L. respecto a la tramitación del Plan de Reforma Interior del SUNC-R-LO.6 "Los Guindos" (expediente n° PL 35/2025).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta relativa a sometimiento a consulta pública del Avance de la Modificación de Elementos Pormenorizada n° 42 del PGOU-2011, en el ámbito del SUNC-R-LO.6 "Los Guindos" (PL 6/2026).*

PUNTO N° 8.- *Propuesta relativa a la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 de la concesión demanial otorgada a favor de la Fundación "Palacio de Villalón" por Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2025, sobre los inmuebles sitios en calle Compañía n°. 10 y 10 D, para la continuación del Museo Carmen Thyssen Málaga (expediente n° SU 44/2025).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Resolución número 2026/757 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de enero de 2026 relativa a la aprobación del "Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) en materia de promoción turística".*

- *Resolución número 2026/3857 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2026 relativa a la aprobación del "Protocolo de Intenciones entre el Ayuntamiento de Málaga y Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de San Sebastián, Ayuntamiento de Sevilla, Ayuntamiento de Valencia y Ayuntamiento de Zaragoza"*



para la futura constitución de la Red de Destinos Turísticos Urbanos (RDU).

- Resolución número 2026/6429 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de abril de 2026 relativa a la aprobación del "Protocolo General de Actuación entre Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turística, S.A.M.P. (SEGITTUR) y el Ayuntamiento de Málaga para el fomento, desarrollo e implantación del modelo de destino turístico inteligente".

- Resolución número 2026/7029 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de mayo de 2026 relativa a la primera modificación del Plan Anual de Patrocinios de la Ciudad de Málaga.

- Dación de cuenta de la Concejala Delegada del Área Específica de Contratación Pública Estratégica relativa a que el contrato "Arrendamiento patrimonial de los espacios de la Institución ferial de Madrid (IFEMA) con motivo de la instalación del stand del Ayuntamiento de Málaga en la Feria Internacional de Turismo 2026 (FITUR)" está sujeto a financiación por la Unión Europea con fondos NEXT GENERATION (expediente nº 151/2025)."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 15/05/2026 14:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 15/05/2026 14:21 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 15/05/2026 14:25 Emitido por: FNMT-RCM

